

## 21 de noviembre vence plazo para entregar proyectos que fortalezcan el proceso de seguimiento a graduados de las IES

*El Observatorio Laboral para la Educación invita a las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas a participar de una convocatoria cuyo objeto es apoyar a las IES en la formulación y ejecución de proyectos encaminados a fortalecer su proceso de seguimiento a graduados. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con 2.528 millones de pesos para apoyar estos proyectos, que pueden ser presentados por las IES de manera individual o en alianza.*

---



Los proyectos deberán tener una **duración máxima para su implementación de diez (10) meses**.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- # Justificación y objetivos del proyecto (200 puntos)
- # Metodología (150 puntos),
- # Plan de acción (100 puntos)
- # Metas del proyecto (150 puntos)
- # Equipo de trabajo (100 puntos)
- # Perfil, dedicación y experiencia del director de proyecto (100 puntos)
- # Presupuesto (200 puntos)

El proyecto **debe ser radicado en el Ministerio de Educación Nacional y presentado tanto en medio impreso como en medio magnético**, hasta el 21 de noviembre de 2008.

Los **seleccionados recibirán una cofinanciación del Ministerio de Educación** que dependerá del estado actual del proceso de seguimiento a graduados de las instituciones. La contrapartida de la IES o alianza de IES podrá ser monetaria y/o no monetaria, y deberá ser igual o superior al 50% del valor del proyecto.

### ***Antecedentes de la Convocatoria***

El Observatorio Laboral para la Educación constituye una herramienta fundamental para analizar la pertinencia de la educación en Colombia. A partir del seguimiento a los graduados en el período 2001 - 2007, el Observatorio ha producido informes periódicos sobre sus condiciones laborales.

Es importante que esta información sea usada por los docentes y directivos de las Instituciones de Educación Superior, **con el fin de identificar áreas de mejoramiento en los procesos de formación y oportunidades de reestructuración de los planes de estudio, para hacerlos más coherentes con el capital humano que requiere el país.**

En septiembre de 2007 se abrió una convocatoria dirigida a las Instituciones de Educación Superior (IES) para apoyarlas en la formulación y ejecución de proyectos encaminados a mejorar su proceso de seguimiento a graduados. Se recibieron 50 proyectos de los cuales 21 fueron seleccionados.

La ejecución de estos proyectos se financió con recursos de las vigencias 2007 y 2008. Teniendo en cuenta la acogida de la convocatoria anterior y los resultados obtenidos, el Ministerio considera importante continuar con esta estrategia de apoyo a las IES.

**Mayor información sobre la convocatoria 2008-2009: Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Superior, Subdirección de Desarrollo Sectorial, Observatorio Laboral para la Educación. Calle 43 # 57 - 14 TEL: (1) 2222800 Ext. 3117,**

**Para descargar los Términos de Referencia de la Convocatoria 2008 visite la página:**

**[www.mineduccion.gov.co/convocatoriaobservatorio2008](http://www.mineduccion.gov.co/convocatoriaobservatorio2008)**